

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8219 *SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUSKOHEEDER, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A." (Sociedad Absorbente) ha adoptado por unanimidad con fecha 26 de junio de 2017 la decisión de aprobar la Fusión por Absorción de "EUSKOHEEDER, S.L." (Sociedad Absorbida) mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, habiéndose aprobado, asimismo los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por el Consejo de Administración de SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A. y el Consejo de Administración de EUSKOHEEDER, S.L., con fecha 15 de junio de 2017. La Fusión se realiza de conformidad con lo visto en los artículos 42 y 49 de LME, al tratarse de fusión por absorción en la que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según establece el artículo 44 LME.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que corresponde a los representantes de los trabajadores sobre la fusión a tenor de lo dispuesto en el art. 42.2 LME

Vitoria-Gasteiz, 26 de junio de 2017.- Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Alavesa de Inversiones, S.A. Juan José Domingo Echave Román.

ID: A170071514-1